

Quito, Abril 30 del 2003

Señores
Junta General de Accionistas de YOLIL S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, que contiene el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales, a continuación me permito informar lo siguiente:

INFORME ANUAL DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
2002

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2002

Asumí la representación legal de la empresa en agosto del 2002, en circunstancias en las que las operaciones de la compañía estaban detenidas. Los objetivos inherentes con el levantamiento de gravámenes e impedimentos legales existentes sobre el dominio del principal activo de YOLIL S.A., han sido postergados, pues la relación económica con el Banco Central se ha solucionado parcialmente. El embargo del predio, por parte del Juzgado de Coactivas del Banco Central del Ecuador no ha sido levantado a pesar de que los créditos de liquidez han sido honrados casi totalmente.

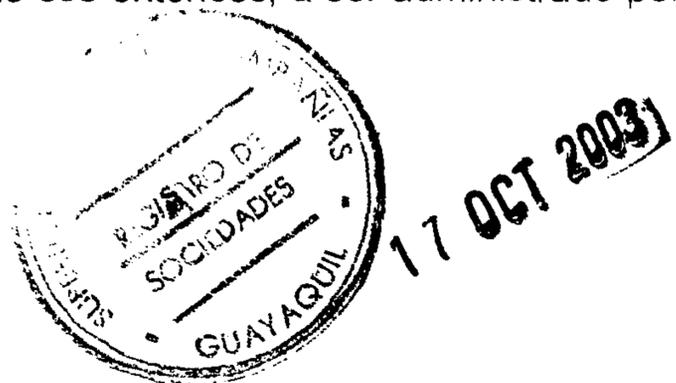
Una vez superados los conflictos con el Banco Central, los objetivos deberán replantearse hacia la renegociación de los créditos directos de Yolil S.A., para con el Banco de Préstamos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las pocas actividades desarrolladas durante el año 2002 se han realizado en estricto apego a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y de acuerdo al plan previsto para el período.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2002, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En 1998, la Junta General de Accionistas dispuso la hipoteca abierta sobre el predio de propiedad de la compañía, para garantizar créditos de liquidez otorgados por el Banco Central del Ecuador al Banco de Préstamos S.A.. Dicho Banco fue declarado en liquidación forzosa, por parte de la Junta Bancaria, en Agosto de 1998, y en 1999 fue declarado en saneamiento cerrado y pasó, desde ese entonces, a ser administrado por la Agencia de Garantía de Depósitos.



El Juzgado de Coactivas del Banco Central del Ecuador declaró el embargo del terreno de Yolil S.A.. A la fecha, sabemos que los créditos de liquidez están virtualmente cancelados y que se espera de que se levanten las garantías otorgadas al Banco de Préstamos.

Una vez superado este problema, deberemos proponer alternativas de pago en una renegociación total de nuestra deuda para con el Banco de Préstamos, operación que todavía está pendiente.

Hemos establecido contactos con posibles inversionistas que se harían cargo de esa deuda, con el fin de poner en marcha el proyecto inmobiliario que tenemos planificado.

El giro que han tomado las cosas, en los últimos meses más las intensas gestiones desarrolladas por el suscrito, nos han permitido mejorar sustancialmente, las posibilidades de que el proyecto urbanístico de nuestra empresa se concrete con éxito.

4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2002

La operación limitada arroja una pérdida pequeña que, de acuerdo con las disposiciones de la Junta General de Accionistas debe registrarse en los resultados acumulados.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

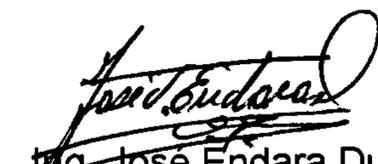
Se recomienda a la Junta General que apoye a la administración de la empresa. El brusco y positivo cambio en la coyuntura hace necesario recomendar a los accionistas una sustancial inversión para arrancar con el proyecto, una vez finiquitados los arreglos legales y financieros de la empresa. La posibilidad de conseguir un socio estratégico para el desarrollo del proyecto, es una alternativa viable, en las actuales circunstancias.

6. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.

La situación financiera no ha cambiado con relación al año anterior. Hasta que se logre la total recuperación del principal activo de la empresa, todavía existe cierta incertidumbre sobre el futuro económico del proyecto Y o l i l S. A.

De concretarse la negociación con los posibles inversionistas y con un socio estratégico, el desarrollo de nuestro proyecto puede ser más factible que antes.

De ustedes muy atentamente,


Ing. José Endara Duque
Gerente General
YOLIL S. A.



17 OCT 2003